



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 110** de fecha Lunes 08 de Julio de 2019, mediante el **acuerdo Nº711**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba en el presente acuerdo, con el voto favorable de los señores presentes Octavio Arellano, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo 711) la contratación por contrato de suministro, el proyecto “Mejoramiento, Construcción y Habilitación de Baños y Comedor de Profesores Liceo Maximiliano Salas Marchan”, por un monto de \$ 31.387.871 y un plazo máximo de ejecución anterior al 29 de julio de 2019, a la Empresa Ingeniería Pedreros y Construcciones S.A.”

Los Andes, 10 de Julio de 2019